



OFICIO N° 1 - 2017

MAT: Remite informe anual de actividades realizadas por el Comité Paritario 2016

Santiago, 12 de enero de 2017

En cumplimiento a lo solicitado mediante oficio N° 000190-2016 de fecha 16 de diciembre pasado, me permito informas V.S. las actividades realizadas por el Comité Paritario del Palacio de Tribunales y del edificio de Compañía N° 1213.

I.- Constitución del Comité

El Comité Paritario se constituyó por primera vez el día 5 de Abril del año 2016, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 16.744 y en el Decreto Supremo N° 54, quedando conformado por los siguientes integrantes:

1. Representantes de la entidad empleadora:

En calidad de titulares

Sr. Manuel Valderrama Rebolledo, Ministro Excma. Corte Suprema

Sr. Jaime Balmaceda Errázuriz, Ministro Itma. Corte de Apelaciones

Sra. Sonia Quilodrán Le-Bert, Secretaria Itma. Corte de Apelaciones

En calidad de suplentes

Sr. Hernán Crisosto Greisse, Ministro Itma. Corte de Apelaciones

Sr. Guillermo de la Barra Brunner, Ministro Itma. Corte de Apelaciones

Sra. Carolina Palacios Vera, Prosecretaria Excma. Corte Suprema

2.- Representantes de los trabajadores:

En calidad de titulares

Sr. Chistián Basoalto España, Funcionario Secretaria Especial de la Itma. Corte de Apelaciones.



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
CORTE SUPREMA

Sra. Jazmine Alvarez Agüero, Funcionaria Dirección de Comunicaciones de la Excma. Corte Suprema.

Sra. Gabriela Landeros Peralta, Funcionaria de la Unidad de Protecciones Edificio Compañía N° 1213.

En calidad de suplentes

Sr. Miguel Labra González, funcionario de la Secretaría de la Excma. Corte Suprema.

Sra. Liliana Mella Orellana, funcionaria de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Excma. Corte Suprema.

Sra. Ema Pinto Peredo, funcionaria de la Secretaria Criminal de la Itma. Corte de Apelaciones.

Siendo elegidos en votación directa en calidad de:

Presidente del Comité el Sr. Manuel Valderrama Rebolledo

Secretaria del Comité la Sra. Jazmine Alvarez Agüero

II.- Reuniones:

El Comité Paritario sesiona en forma ordinaria el primer martes de cada mes, con la asistencia de todos sus miembros titulares y suplentes, también asisten en calidad de invitados doña Viviana Quiñones Pérez, Jefa de Unidad de Servicios de la Corte Suprema y don Pedro Molina, Capitán de Gendarmería del Palacio de Tribunales. Asimismo, es importante destacar que nuestro Comité cuenta en cada sesión con 3 asesores expertos en prevención de riesgos doña Marcela Muñoz, Jefa Subdepartamento de Salud Ocupacional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y en representación de la Asociación Chilena de Seguridad doña Marcela Mora y don Esteban Vergara.



III.- Plan de Emergencia:

El Comité Paritario trabajó arduamente en la actualización y mejora del Plan de Emergencia y Evacuación del Palacio de Tribunales, siendo aprobado por unanimidad de sus miembros titulares como suplentes, y por los invitados y expertos que se reúnen en cada sesión del comité. Debido a esto no se realizó durante el año simulacro ni se trabajó con los antiguos líderes de emergencia. Tarea que se encuentra programada para el año 2017.

Es importante señalar que el Plan de emergencia y evacuación tiene como objetivo principal proteger la integridad física de los funcionarios judiciales y usuarios ante una situación de emergencia, estableciendo la organización y personas que intervendrán en el proceso de emergencia, así como el equipamiento que posee el edificio para las emergencias, la zona de seguridad y los planos de evacuación de las 4 plantas del Palacio.

Este nuevo Plan de emergencia considera las siguientes situaciones de emergencias, a saber:

- Incendio
- Sismo
- Artefacto explosivo
- Atrapamiento en ascensores
- Fuga de personas citadas a declarar

Dicho Plan de Emergencia, ya aprobado por el Comité Paritario del Palacio de Tribunales, la Corporación Administrativa del Poder Judicial nivel central es la encargada de remitirlo al pleno de la Corte Suprema para su aprobación, con su venia este Comité Paritario empezará a trabajar en su difusión y nombramiento de líderes de emergencia estableciendo las capacitaciones para estos y simulacros de emergencia, poniendo en práctica lo trabajado durante el año 2016, es decir, el nuevo Plan de Emergencia y Evacuación.

IV.- Capacitación y difusión:

Durante el mes de mayo se confeccionó y difundió el Boletín informativo del Comité Paritario año 2016 contemplando información acerca de la conformación y funciones del Comité Paritario, de las comisiones que lo integran, indicando además los teléfonos de emergencia del Palacio de Tribunales. El que se adjunta.

Además, durante el año 2016 el Comité Paritario realizó 6 capacitaciones, a saber:

- 1) **Capacitación a los integrantes del Comité Paritarios acerca de los aspectos fundamentales de la Ley 16.744**, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a cargo de don Esteban Vergara experto de la ACHS, abordando temas de constitución, organización, funciones y competencias del Comité Paritario.





- 2) **Capacitación “Conociendo mi puesto de trabajo”**, mes de mayo 2016, contó con la asistencia de más de 60 funcionarios de la Corte Suprema, Corte de Apelaciones y Unidad de Protecciones, quienes de manera lúdica y amena conocieron aspectos esenciales de ergonomía, hábitos saludables y ejercicios compensatorios.



- 3) **Capacitación “Mi Bienestar”**, junio 2016, convocó a más de 30 funcionarios de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones de Santiago y gendarmes del Palacio de Tribunales entregándoles conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar en sí mismos estrategias de autocuidado.





- 4) **Capacitación “Fatiga mental”**, julio 2016, alrededor de 20 funcionarios del Palacio de Tribunales y del Edificio de Compañía N° 1213, participaron con gran entusiasmo de esta actividad, la que tuvo por objeto comprender el concepto de fatiga mental y así prevenir sus consecuencias en el contexto laboral.



- 5) **Actividad “Pausa Saludable”**, agosto 2016, más de una docena de funcionarios judiciales, participaron en esta dinámica armonizando su jornada laboral con música, ejercicios de relajación, elongación y fortalecimiento del cuerpo mejorando así la salud síquica y favoreciendo la integración entre compañeros de trabajo.





- 6) **Capacitación “Manejo de conflictos para encargados de atención de público”**, octubre 2016, cerca de una treintena de funcionarios de las distintas unidades de la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago, las temáticas estuvieron relacionadas con la entrega de herramientas para la atención de usuarios en procesos y destrezas técnicas de contención y apoyo a las personas.

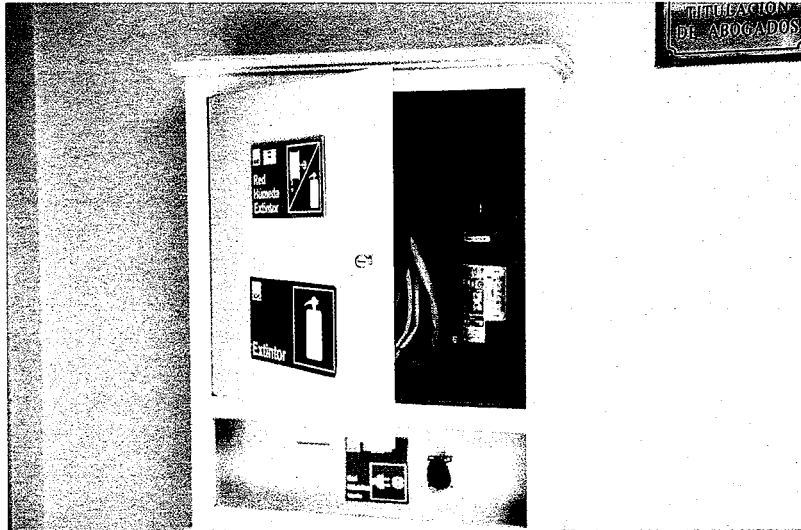


V.- Detección de Riesgos:

El Comité Paritario en un actuar proactivo, durante el año 2016 realizó inspecciones personales por una delegación integrada por la secretaria del comité, una experta de la ACHS, el capitán de Gendarmería del Palacio de Tribunales, la Jefa de Unidad de Servicios de la Corte Suprema, la Jefa de la Unidad de Servicio de la Corte de Apelaciones de Santiago y el Jefe de Administración Técnica del Palacio de Tribunales, quienes lograron inspeccionar todo el sector del zócalo y gran parte del 1° piso del Palacio de Tribunales, llegando a un total de 19 oficinas y en cuanto, al edificio de Compañía N° 1213 se inspeccionó la Unidad de Protecciones, para luego informar al comité y proponer las medidas preventivas pertinentes, las que fueron acogidas por el comité y solicitando la realización de las mejoras pertinentes, las que a continuación se detallan, a saber:



- 1) Estudio de la sectorización de todos los extintores del Palacio de Tribunales, revisión de los mismos y adquisición de extintores faltantes y aquellos con condiciones especiales para los diferentes tipos de siniestros, apoyado por los informes de la Asociación Chilena de Seguridad y por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, cumpliendo así con lo establecido en el párrafo III del Decreto Supremo N° 594 y con diversas normas relativas a la regulación del fuego en edificios. Lo que se implementó en el Palacio de Tribunales durante el año 2016, quedando pendiente la colocación de la señalética, debido a que el Palacio de Tribunales está siendo pintado por completo en su interior.



Zócalo Palacio de Tribunales

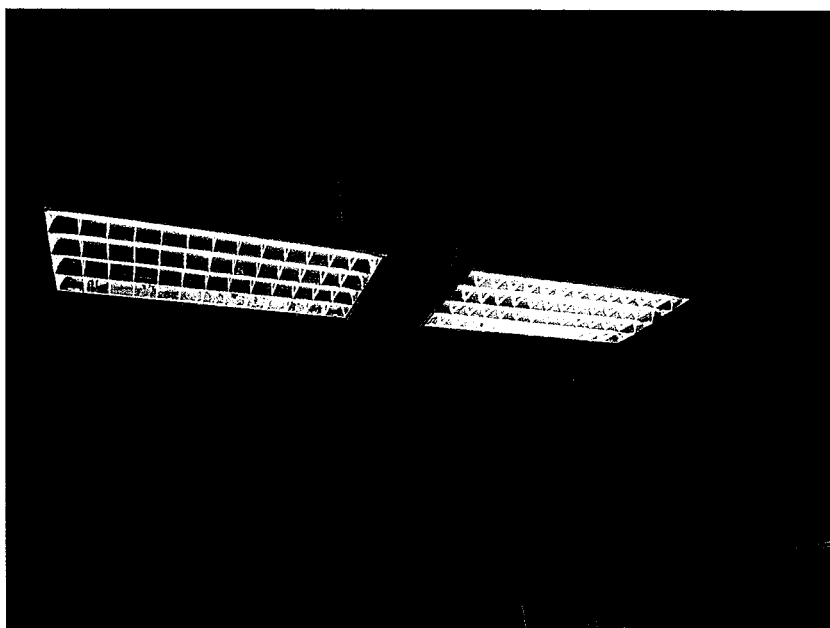


1° Piso Palacio de Tribunales



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
CORTE SUPREMA

- 2) Mejora en la Iluminación en la totalidad de las dependencias ubicadas en el sector el zócalo y en le Unidad de Protecciones de la Corte de Apelaciones, ubicada en el edificio de calle compañía 1213, la comisión de inspección del comité pudo determinar que el zócalo es la parte que más necesita luminosidad al tener muy poca luz artificial y nula luz natural, arrojando medidas por completo fuera de las normas legales que establece los artículos 103 y siguientes del Decreto Supremo N°594, a raíz de lo anterior se cambiaron los soquetes y se implementaron luces Led día para todos los puestos de trabajo.



3° Piso Edificio Compañía 1213, Santiago



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
CORTE SUPREMA



Biblioteca Corte Suprema, Zócalo Palacio de Tribunales

- 3) Adquisición de Alzadores para monitores para cada uno de los funcionarios judiciales que realizan funciones en la Unidad de Protecciones, en todo el sector del zócalo y parte del primer piso del Palacio de Tribunales, lo que se traduce en una mejora considerable en su postura reduciendo la torsión de la columna vertebral y el estiramiento excesivo del cuello.



Secretaria Especial Corte de Apelaciones, 1° piso Palacio Tribunales

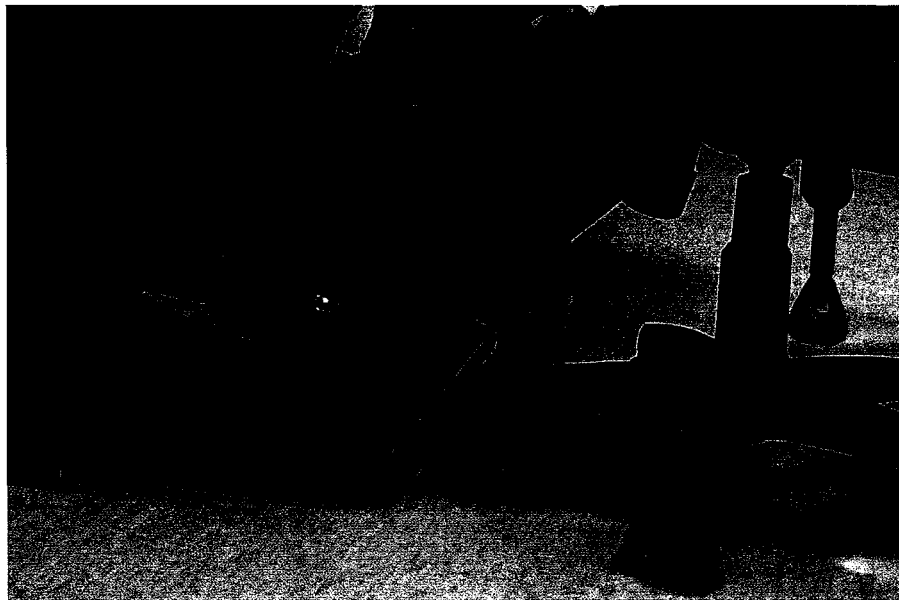


- 4) Cambio de nuevas sillas ergonómicas, por aquellas que estaban defectuosas o que no cumplen con las normativas básicas legales establecidas.



Dirección de Bibliotecas, zócalo Palacio de Tribunales

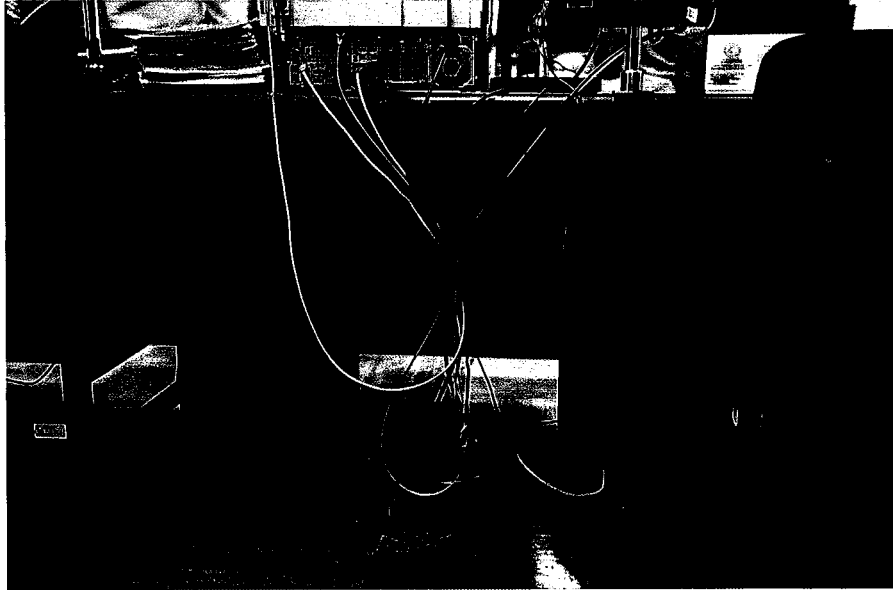
- 5) Entrega a todos los funcionarios de las unidades inspeccionadas diversos artículos como son apoya pies, apoya muñecas, apoya mouse y cojín lumbar, de acuerdo a las necesidades individuales de cada trabajador.



Oficina de Titulación de Abogados, zócalo Palacio de Tribunales

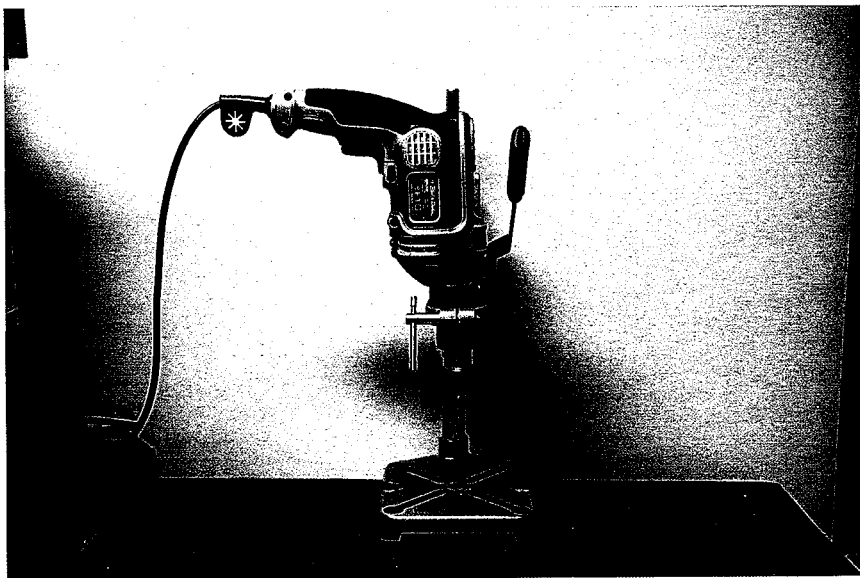


- 6) Se solicitó en todas las dependencias inspeccionadas el ordenamiento del cableado eléctrico y computacional, la Unidad de Protecciones retardará esta medida debido a que adquirirán muebles para dicha unidad, redistribuyendo los puestos de trabajo, verificando así los puntos de red, realizando una licitación para cumplir dicha medida.



Secretaría Especial Corte de Apelaciones, 1° piso Palacio Tribunales

- 7) Adquisición de taladros de pedestal para la secretaria civil de la Corte de Apelaciones, con la finalidad de prevenir accidentes, considerando que dicha herramienta es necesaria para su labor de costura.



Área de guarda Secretaría Civil Corte de Apelaciones, zócalo Palacio



- 8) Instalación de huinchas antideslizantes en los peldaños del estrado de la 10° Sala de la Corte de Apelaciones.



10° Sala Corte de Apelaciones, 1° piso Palacio de Tribunales

**Solicitudes del Comité Paritario aún no diligenciadas por la
Corporación Administrativa del Poder Judicial**

- 9) En el sector del destacamento de gendarmería del Palacio de Tribunales se pudo apreciar la existencia de un termocalentador de agua eléctrico que cumple con las normas de seguridad pero que la válvula de seguridad no funciona en el momento de sobrepresión. Este comité paritario solicitó a la Corporación Administrativa la adquisición de dicha válvula, lo que aún no se concreta.
- 10) Se solicitó la instalación de aire acondicionado para el 3° piso del Edificio de calle compañía 1213, la Corporación Administrativa zonal Santiago indicó a esta comisión que se asignarán equipos portátiles móviles que mantiene la Administración Zonal, señalando que el proceso se encuentra en ejecución de obras civiles para efectuar el correspondiente aumento del empalme eléctrico, ya que con la actual capacidad eléctrica no se permite conectar



nuevos equipos. Indican a su vez, que los trabajos finalizaran dentro de la primera quincena del mes de enero de 2017.

- 11) La inspección abarcó también los baños del 3° piso del edificio ubicado en calle Compañía N° 1213, solicitando la remodelación de los mismos, referente a esto la Corporación Administrativa Zonal Santiago indicó que las obras se retomaron en la quincena del mes de septiembre de 2016, teniendo un plazo de ejecución de 120 días, debiendo concluir en la quincena del mes de enero de 2017. Asimismo, es importante señalar que en visita en terreno, que en el 2° piso de dicho edificio se constató la existencia de un cubículo (baño) que se encontraba en mantención, no encontrándose incluido en las remodelaciones mayores se harán obras civiles para su reparación.
- 12) Se solicitó, como medida provisoria, a la Corporación Administrativa nivel Central la confección de llaves y copias de la chapa eléctrica del único acceso que cuenta la unidad de tramitadores de la Unidad de Protecciones ubicada en el edificio de calle Compañía 1213, solicitando el posterior cambio de cerradura manual y la apertura en el sentido de la evacuación en caso de emergencia, lo que se encuentra incluido en la remodelación.
- 13) Se solicitó a la Corporación Administrativa nivel Central la adquisición de un mueble para ocultar y evitar caídas por cables del control de acceso del Palacio de Tribunales, lo que aún no se ha ejecutado.
- 14) Se solicitó la adquisición de separadores para cada uno de los puestos de trabajo de los relatores de la Corte de Apelaciones en la oficina chica, lo que aún no se ha tenido respuesta.

VI.- Investigación de Accidentes:

Durante el año 2016, el comité paritario realizó la investigación de los accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo según establece la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales N° 16.744, teniendo en consideración que la población total de trabajadores del Palacio de Tribunales



junto con el edificio de compañía N° 1213 dan un universo total de 600 funcionarios judiciales, de acuerdo a los antecedentes entregados por el organismo administrador presentamos un total de 10 accidentes ocurridos durante el periodo y 4 de ellos con días efectivamente perdidos provocando así un ausentismo laboral y disminuyendo la productividad de la unidad, a saber:

N°	NOMBRE PACIENTE	FECHA PRESENTACION	FECHA ALTA	DIAS PERDIDOS
1	PABLO BRICEÑO QUIJADA	21-01-2016	21-01-2016	0
2	BELEN DIAZ JOFRE	10-02-2016	10-02-2016	0
3	GLORIA DEL PILAR JACOME	10-02-2016	10-02-2016	1
4	VIVIANA CECILIA TORO	29-04-2016	20-05-2016	22
5	CATHERINE ALEJANDRA POBLETE	17-05-2016	27-05-2016	11
	CATHERINE ALEJANDRA POBLETE	01-06-2016	14-07-2016	44
6	JUAN CORONA CATALAN	09-06-2016	09-06-2016	0
7	LUCIA OYARCE ARAVENA	13-06-2016	13-06-2016	0
8	FRANCISCA ESNIDA MUÑOZ	13-09-2016	13-09-2016	0
9	EXEQUIEL SALINAS ROJAS	17-10-2016	17-10-2016	0
10	MILENKA VERÓNICA ESPEJO	27-10-2016	28-10-2016	2
TOTAL				80

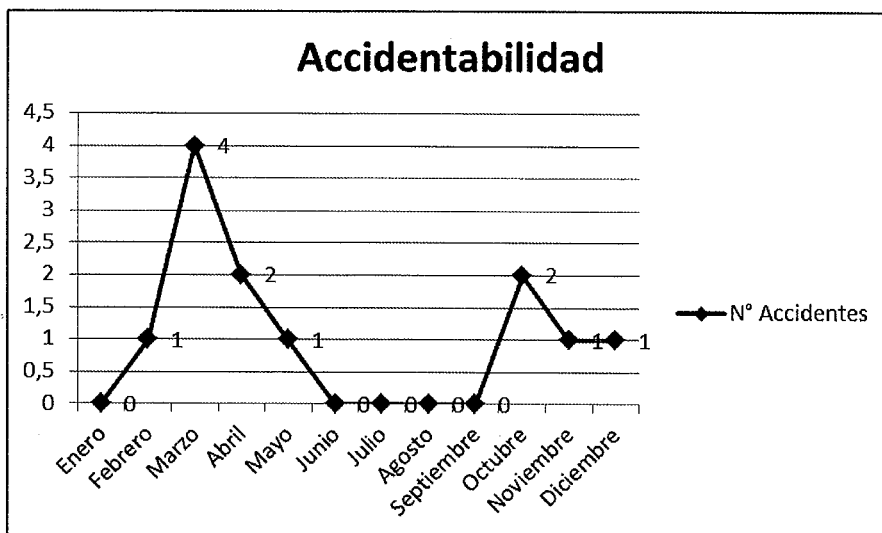
Es importante señalar que la funcionaria Catherine Poblete, de la Dirección de Bibliotecas, presenta la mayor cantidad de días perdidos dentro de las estadísticas de siniestralidad debido a que la lesión obtenida en el accidente sufrido con fecha 17 de mayo de 2016 representan el 69% del total de estos.

La gestión del Comité Paritario se demuestra a través de la disminución de accidentes del trabajo y de la siniestralidad de los días efectivamente perdidos por tanto es imprescindible realizar una comparación del año 2015 y 2016, para medir la eficiencia y eficacia de las actividades realizadas por este comité.

A continuación se detallan las estadísticas de accidentabilidad, correspondientes a los accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo o enfermedades relacionadas directamente con el ejercicio de la profesión u oficio y la siniestralidad relacionada directamente con los días efectivamente perdidos a causa de las licencias otorgadas por el organismo administrador.

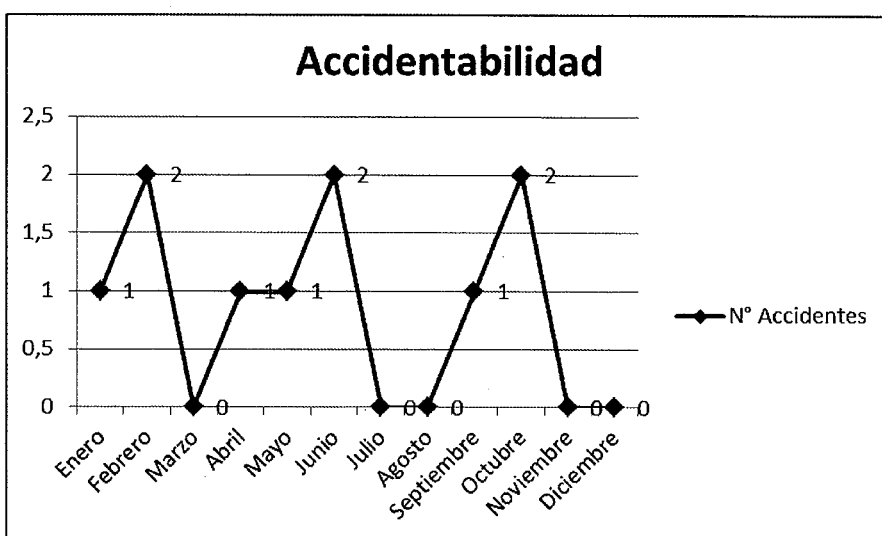


AÑO 2015



En este gráfico se puede observar en la curva de accidentabilidad del año 2015 que el mayor índice de accidentes se produce en mayo, luego la curva desciende y se muestra un control de accidentes que se normaliza entre los meses de junio a octubre obteniendo un total de 12 accidentados durante el año 2015

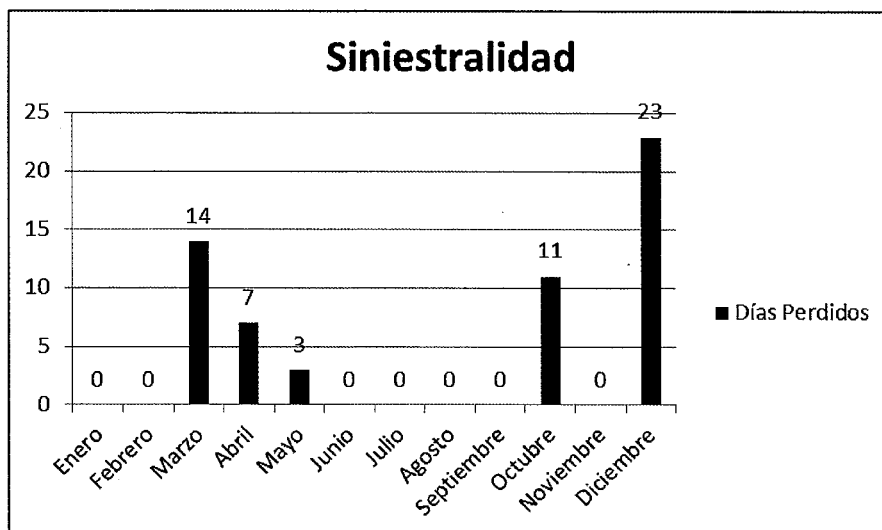
AÑO 2016



En este gráfico se puede observar que la tendencia más alta son en los meses de febrero, junio y octubre del 2016, con un total de 10 accidentados se establece una disminución de los accidentes respecto al año anterior en un 17%.

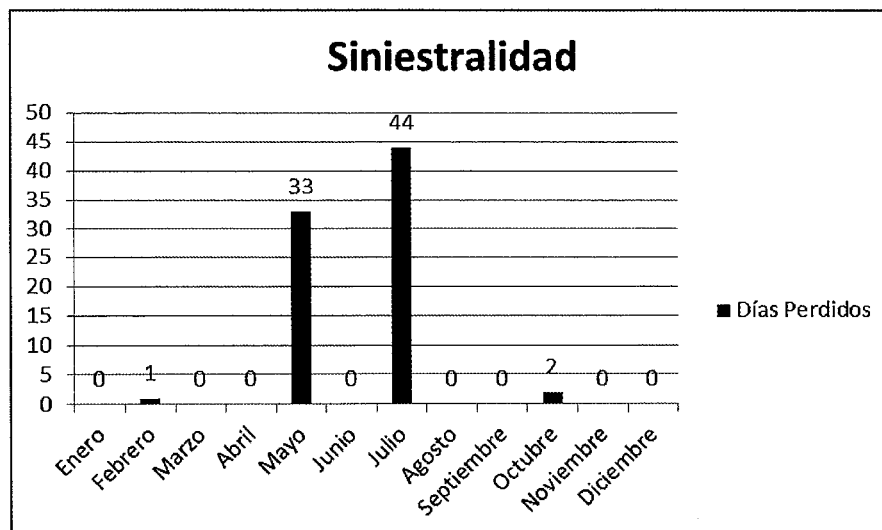


AÑO 2015



En este gráfico se puede describir la cantidad de días efectivamente perdidos en cada mes, dando un total de 58 días, claramente se puede definir que el mayor aumento es en el mes de diciembre con un total de 23 días efectivamente perdidos lo que representa el 40% del total del año 2015.

AÑO 2016



Si bien es cierto durante el año 2016 ocurrieron menos accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que el año anterior, hubo un aumento en días perdidos llegando a un total de 80 días, afectando la siniestralidad correspondiente al periodo 2016, sin embargo es preciso destacar que en solo dos meses se acumulan un total de 77 días efectivamente perdidos representando el 96% del total. Con ello se puede comprobar la efectividad de este comité paritario debido a que hubo largos periodos sin accidentes, demostrando así la cultura preventiva entregada por el Comité Paritario del Palacio de Tribunales y del Edificio de calle Compañía N° 1213.

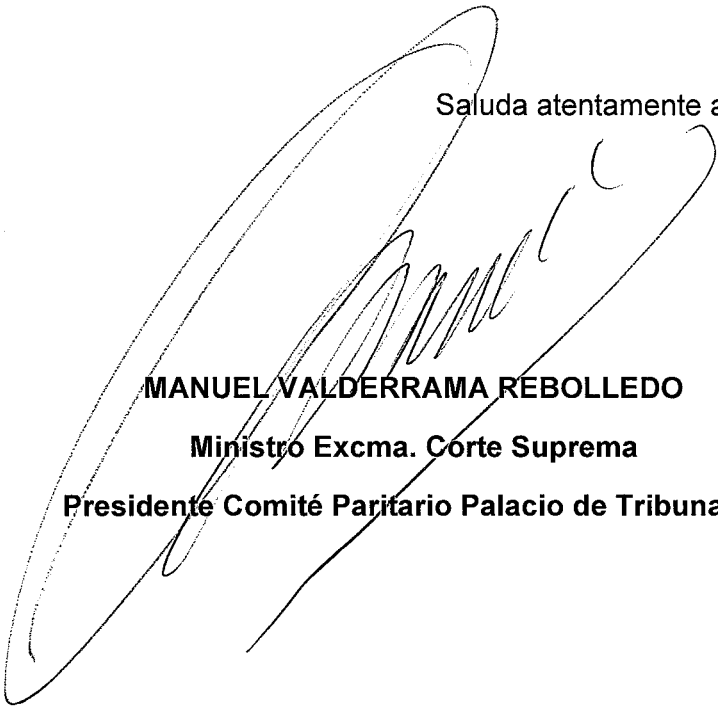


VII.- Acuerdos

1.- Con fecha 6 de septiembre se acordó por este Comité solicitar a la Asociación Chilena de Seguridad que la paramédico que se encuentra en las dependencias del Palacio de tribunales concorra, en caso de emergencia y solo hasta la llegada de la ambulancia, a prestar los primeros auxilios al Edificio de Compañía N° 1213. Lo que fue autorizado por el organismo antes indicado.

2.- Se aprobó modelo de tríptico informativo del nuevo Plan de Emergencia y evacuación del Palacio de Tribunales, quedando solo pendiente la incorporación de su contenido, una vez aprobado el Plan de Emergencia y Evacuación por parte del pleno de la Corte Suprema.

Saluda atentamente a V.S. Excma.



MANUEL VALDERRAMA REBOLLEDO
Ministro Excma. Corte Suprema
Presidente Comité Paritario Palacio de Tribunales

AL SEÑOR

PRESIDENTE (S) EXCMA. CORTE SUPREMA

SR. MILTON JUICA ARANCIBIA

PRESENTE

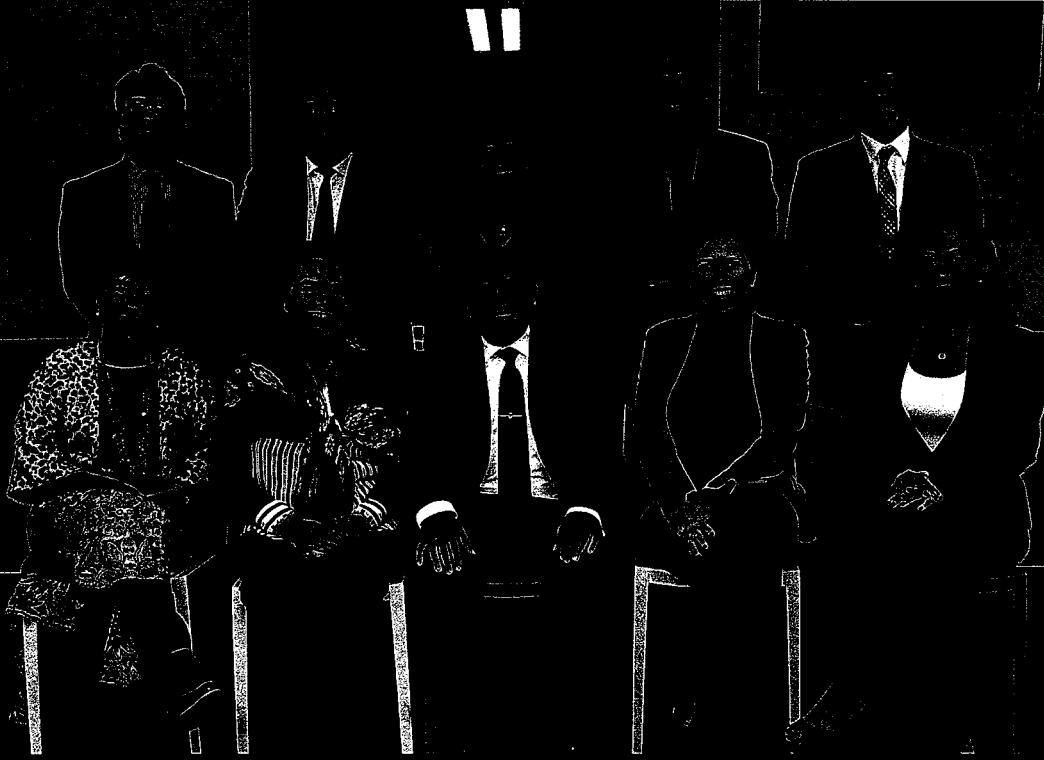
COMITÉ PARITARIO

PALACIO DE TRIBUNALES 2016 - 2017

Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Santiago y Unidad de Protecciones



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE



FUNCIONES

- 1.- Asesorar e instruir a los funcionarios en el correcto uso de los implementos de protección y medidas de auto cuidado.
- 2.- Vigilar el cumplimiento tanto por parte del Poder Judicial como de los funcionarios, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- 3.- Promover la capacitación.
- 4.- Investigar las causa de los accidentes y aportar antecedentes en las enfermedades profesionales en estudio.

ORGANIZACIÓN

Presidente:

Sr. Manuel Valderrama Rebolledo

Ministro Excma. Corte Suprema

Secretaria:

Srta. Jazmine Alvarez Agüero

Secretaria Dirección
Comunicaciones del Poder
Judicial, Corte Suprema

COMITÉ INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Este comité tiene por finalidad el informe de los accidentes producidos al interior del Palacio de Tribunales y en las dependencias del edificio de Compañía N° 1213, para ello debe constituirse en el lugar del accidente, recopilar información del afectados y de los posibles testigos estableciendo causas y determinar medidas de control y prevención.

Integrantes:

- **Sr. Jaime Balmaceda Errázuriz,** Ministro Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
- **Sr. Cristián Basoalto España,** Funcionario Secretaria Especial Itma. Corte de Apelaciones Santiago
- **Sra. Gabriela Landeros Peralta,** Funcionaria Unidad de Protecciones.

COMITÉ DE INSPECCIÓN Y OBSERVACIÓN (DETECCIÓN DE RIESGOS)

Tiene por finalidad detectar las acciones y condiciones inseguras dentro del Palacio de Tribunales y en las dependencias del edificio de Compañía N° 1213, para luego informar al comité y proponer las medidas preventivas pertinentes.

Integrantes:

- Sra. Sonia Quilodrán Le-Bert,** Secretaria Itma. Corte de Apelaciones de Santiago.
- Sr. Guillermo de la Barra Dunner,** Relator Excma. Corte Suprema.
- Sra. Liliana Mella Orellana,** Funcionaria Excma. Corte Suprema.

COMITÉ DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Tiene como función detectar las necesidades de capacitación y coordinarlas. Informa al comité propone difunde y distribuye información técnica escrita y afiches preventivos y en general la labor de difusión de las actividades del Comité paritario.

Integrantes:

- **Sr. Hernán Crisosto Greisse,** Ministro Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
- **Sra. Carolina Palacios Vera,** Pro Secretaria Excma. Corte Suprema
- **Sr. Miguel Labra González,** Funcionario Secretaria Excma. Corte Suprema
- **Sra. Ema Pinto Peredo,** Funcionaria Secretaria Criminal Itma. Corte de Apelaciones Santiago

TELÉFONOS

Sala Primeros Auxilios 5421
Anexo Emergencia gendarmería 5056
ACHS rescate ambulancia 1404

En caso de accidente 225155200
Secretaría Comité Paritario 22873 5258
Mail jcalvarez@pjud.cl